



ACTUALIZA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN AL "LABORATORIO SOILTEST LIMITADA" – SANTIAGO.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 11955,

SANTIAGO, 05 OCT 2017

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. Nº 1305, de 1975.
- b) El D.S. Nº10, (V. y U.), de 2002; que Crea Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción y Aprueba reglamento del Registro.
- c) La Resolución Exenta Nº 3705, (V. y U.) de 2016; que delega Facultades que se indican al Jefe del Departamento de Gestión de Proveedores y Registros Técnicos.

CONSIDERANDO:

- a) Que, por Resolución Exenta Nº 5368 (V. y U.), de 2008, se inscribió en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción al Laboratorio "Sociedad Medina, Araos y Compañía Limitada" o "Soilstest Ltda.", regido por el D.S. Nº 10, (V. y U.), de 2002.
- b) Que por Resolución Exenta Nº 10134 (V. y U.), de fecha 23 de agosto de 2017, se actualizó la inscripción según lo indicado en dicho acto administrativo.
- c) Que mediante carta ingresada el día 21.09.2017 a través de Oficina de Partes de este Ministerio, donde el Gerente General del Laboratorio Soiltest Ltda., Sr. Sergio Trejo Zapata, solicita "revisar y aplicar los cambios correspondientes, con la finalidad de actualizar registros"; lo anterior conforme a la solicitud realizada mediante carta ingresada en la Oficina de Partes el día 25.07.2017. De la misma forma, en otra carta, de fecha 21.09.2017; suscrita nuevamente por el Gerente General del Laboratorio, quién solicita la incorporación del profesional sr. Luis Rueda Morales como responsable del área "Asfaltos y Mezclas Asfálticas" y del área "Elementos y Componentes"; en virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO:

- 1. Actualizase la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, del Laboratorio Soiltest Limitada, domiciliado en calle Paulina Nº 7880, La Cisterna, Región Metropolitana, en las siguientes áreas, especialidades y sub especialidades:

| ÁREAS | ESPECIALIDAD |
|--------------------|--|
| Mecánica de Suelos | Obras de pavimentación - Áridos para Suelos |
| Hormigón | Obras de edificación y pavimentación - Áridos para hormigón |

| | |
|------------------------------|--|
| Asfalto y Mezclas Asfálticas | Control de mezclas en terreno |
| Elementos y Componentes | Prefabricados de hormigón - Soleras, solerillas y soleras con zarpa |

2. Déjese constancia que el responsable de la institución es el Sr. Sergio Trejo Zapata, y los responsables de las áreas serán los siguientes profesionales:

| ÁREA | PROFESIONAL | RUT | PROFESIÓN |
|------------------------------|--|-----------------------------|--|
| Mecánica de Suelos | Sergio Trejo Zapata | 5.579.954-7 | Ingeniero Civil |
| Hormigón | Sergio Trejo Zapata | 5.579.954-7 | Ingeniero Civil |
| Asfalto y Mezclas Asfálticas | Mauricio Pavez Pontiggia Luis Antonio Rueda Morales | 9.485.018-5 11.841.505-5 | Ingeniero Civil Ingeniero Constructor |
| Elementos y Componentes | Mauricio Pavez Pontiggia Luis Antonio Rueda Morales | 9.485.018-5 11.841.505-5 | Ingeniero Civil Ingeniero Constructor |

3.- El presente acto administrativo deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

4.- Déjese constancia que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto al presupuesto vigente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, MINVU.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RICARDO TRONCOSO OWEDO
JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES
Y REGISTROS TÉCNICOS

ADA / PMP / JEBM

DISTRIBUCION:

- Soiltest Ltda., calle Paulina N° 7880, La Cisterna, Región Metropolitana.
- Registro Oficial de Laboratorios
- SEREMI todas las regiones
- SERVIU todas las regiones
- DITEC-DGPRT
- Ley de Transparencia Art. 7/g

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

PABLO ZAMBRANO TORQUERA
INGENIERO DE EJECUCIÓN
MINISTRO DE FE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO